



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

322-23

Salta, 06 JUN 2023
Expediente N° 12.492/22

VISTO: La Resolución -D- N° 628/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Jimena Romina RIOS L.U. N° 616.178, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"ESTIQUETADO NUTRICIONAL, DECISIÓN DE COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS EN CONSUMIDORES QUE ASISTEN A SUPER MERCADOS DE LA CIUDAD DE SALTA"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Judith CORREGIDOR - Lic. Elena VARGAS FERRA y Lic. Lelia GONZALEZ, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo, se realizan algunas observaciones y correcciones de forma que deberán ser presentadas al momento de la defensa final de tesis.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Jimena Romina RIOS L.U. N° 616.178, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Viernes 09 de Junio de 2023 a hs. 16:30**.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

322-23

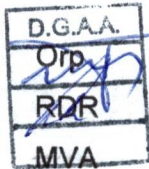
Salta, 06 JUN 2023
Expediente N° 12.492/22

Lic. CORREGIDOR, Judith María Laura

Lic. VARGAS FERRA, Elena Del Valle

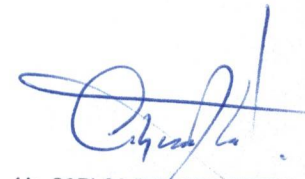
Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna RIOS, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. LELIA ELINA CONDORÉ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa